

Panamá, 12 de Junio de 2020

Señores
Bolsa de Valores de Panama
Ciudad.-

HECHO DE IMPORTANCIA

En atención a la Resolución General SMV No. JD-4-20 del 23 de Abril de 2020, a través de la cual se extendió el plazo para la entrega de los estados financieros anuales auditados y del informe de actualización anual (IN-A), hasta el 1 de Junio de 2020, le informamos que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., a la fecha no ha podido ingresar el Informe IN-A, debido a que el proceso de Auditoría de nuestros estados financieros auditados no ha podido ser completado. Como es de conocimiento la pandemia de COVID-19 y las medidas de contención gubernamentales relacionadas han creado un entorno incierto y ocasionado retrasos no previstos en muchas operaciones. Como consecuencia de ello, nuestro equipo de auditores enfrenta desafíos de personal y recursos, ya que las medidas de distanciamiento social mantienen a algunos empleados en casa y la firma enfrenta un aumento de trabajo adicional importante. Todo esto ha retrasado la finalización de nuestra auditoría.

En conjunto con nuestro equipo de auditores, hemos hecho todos los ajustes necesarios para lograr asignar los recursos necesarios al proceso de auditoría. Como resultado, nuestros auditores nos han informado que la fecha revisada estimada de entrega de los estados financieros es el 15 de julio del 2020.

Es propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,


Raffoul A. Arab P.
Gerente General